

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 390/26

En la ciudad de Rio Grande, a los 11 días del mes de Agosto de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 3 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Producción Piano

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 3

Division: A

Id Plaza (sige): 19143 875061

Numero Llamado: 3

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: jueves 13:00 a 14:20

Acto: ACTO 58

Inicio: 2026-08-10 13:00:00

Cierre: 2026-08-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

33 398

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
37836324	Abdala	Tomás		0	Asignar
39392281	Avellaneda	Lautaro Joel		0	
34970628	Luna	Astrid		0	
33422283	SOTELO	BIANCA		0	


Francisca Cervone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.




Prof. L. Cristina Hevia Toledo
Directora
Centro Polivalente de Arte


ABDALA, TOMÁS
13/8/26

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 391 / 26

En la ciudad de RIO GRANDE, a los 11 días del mes de Agosto de 2026, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPA PDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 3 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Producción Piano

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 3

Division: B

Id Plaza (sige): 19157 875071

Numero Llamado: 3

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: martes 14:30 a 15:50

Acto: ACTO 58

Inicio: 2026-08-10 13:00:00

Cierre: 2026-08-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

25 198

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
37836324	Abdala	Tomás		0	Asignado
39392281	Avellaneda	Lautaro Joel		0	
34970628	Luna	Astrid		0	
33422283	SOTELO	BIANCA		0	


Fiorella Corevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.




Prof. L. Cristina Hevia Toledo
Directora
Centro Polivalente de Arte


ABDALA, TOMÁS
18/8/26

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 392 / 26

En la ciudad de RIO GRANDE, a los 11 días del mes de Agosto de 2026, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 3 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Experimentación Sonora

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 4

Division: B

Id Plaza (sige): 19412 875107

Numero Llamado: 3

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Música con especialidad en realización Musical en vivo - Guitarra USH-RG

Horarios: lunes 09:15 a 10:35

Acto: ACTO 58

Inicio: 2026-08-10 13:00:00

Cierre: 2026-08-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2024, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

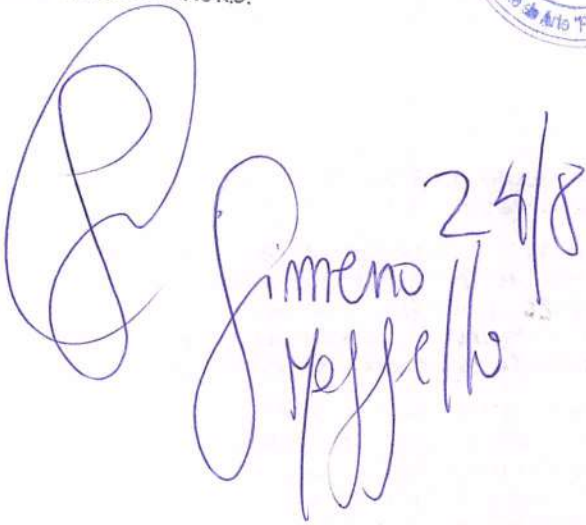
PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40740265	Mazzello	Gimena		0	ASIGNADA
26144740	Iturbe	Alvaro ramiro		0	
27189469	Gaona Ponte	Natalia		0	
39739293	Marquez	Ariel gustavo		0	
33422283	SOTELO	BIANCA		0	
31982015	Ponce	Juan Gabriel		0	


 Fiorella Cervone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.E.




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte


 Simeno Mazzello 24/8

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 393/26...

En la ciudad de Río GRANDE, a los 11 días del mes de Agosto de 2026, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CRAPOC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 3 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Música y Contexto

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 4

Division: B

Id Plaza (sige): 19415 875108

Numero Llamado: 3

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Música con especialidad en realización Musical en vivo - Piano USH-RG

Horarios: jueves 09:15 a 10:35

Acto: ACTO 58

Inicio: 2026-08-10 13:00:00

Cierre: 2026-08-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

42 298

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
31932178	Garro	Ignacio Zacarías		0	Asignado
34375144	Fariñas Lindemann	Santiago Ivan		0	
40740265	Mazzello	Gimena		0	
33919215	Gillig	Sebastian		0	
39392281	Avellaneda	Lautaro Joel		0	
39739293	Marquez	Ariel gustavo		0	
33422283	SOTELO	BIANCA		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte


 Garro Ignacio
 13/08/26

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 394/26

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 11 días del mes de Ago de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 3 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Piano

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 4

Division: B

Id Plaza (sige): 19421 875111

Numero Llamado: 3

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Música con especialidad en realización Musical en vivo - Piano USH-RG

Horarios: martes 07:45 a 10:35

Acto: ACTO 58

Inicio: 2026-08-10 13:00:00

Cierre: 2026-08-10 22:00:00

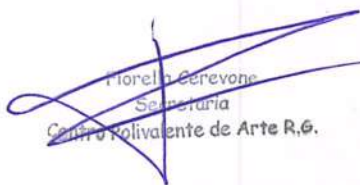
En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39392281	Avellaneda	Lautaro Joel		0	
33422283	SOTELO	BIANCA		0	


 Florencia Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 395/26

En la ciudad de Río GRANDE, a los 11 días del mes de Agosto de 2026 siendo las 9:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPOC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 3 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Experimentación Sonora

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 4

Division: A

Id Plaza (sige): 19464 875132

Numero Llamado: 3

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Música con especialidad en realización Musical en vivo - Guitarra USH-RG

Horarios: jueves 10:45 a 12:05

Acto: ACTO 58

Inicio: 2026-08-10 13:00:00

Cierre: 2026-08-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

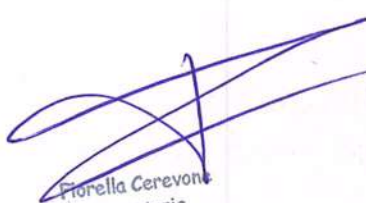
5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
31932178	Garro	Ignacio Zacarías		0	Asignado
40740265	Mazzello	Gimena	209119	0	
27189469	Gaona Ponte	Natalia		0	
39739293	Marquez	Ariel gustavo		0	
33422283	SOTELO	BIANCA		0	
31982015	Ponce	Juan Gabriel		0	


 Fiorella Cerevoni
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte


 Gerro Lencio
 13/08/26

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 396/26

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 11 días del mes de Agosto de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 3 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Práctica Grupal

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 4

Division: B

Id Plaza (sige): 23033 875248

Numero Llamado: 3

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Música con especialidad en realización Musical en vivo - Piano USH-RG

Horarios: jueves 07:45 a 09:05

Acto: ACTO 58

Inicio: 2026-08-10 13:00:00

Cierre: 2026-08-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

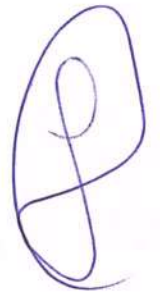
PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
20226120	Ortega	Victor Alberto		0	
31932178	Garro	Ignacio Zacarías		0	
34375144	Fariñas Lindemann	Santiago Ivan		0	
36733956	Roda	Javier		0	
40740265	Mazzello	Gimena		0	ASIGNADO
33919215	Gillig	Sebastian		0	
39739293	Marquez	Ariel gustavo		0	
33422283	SOTELO	BIANCA		0	


Aurella Bertrone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.




Prof. L. Cristina Flevia Toledo
Directora
Centro Polivalente de Arte

 Gimeno Mazzello 13/08/2026

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 397/26

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 11 días del mes de Ago de 2026, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CRAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 2

Division: e

Id Plaza (sige): 13955 874647

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: lunes 10:45 a 12:45 martes 07:45 a 09:05

Acto: ACTO 58

Inicio: 2026-08-10 13:00:00

Cierre: 2026-08-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

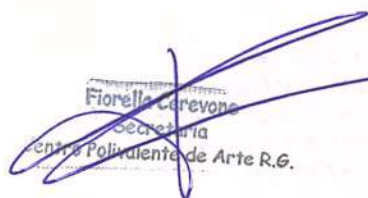
5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
37173958	Almaraz	Rocío	2 - Docente	20.25 ✓	ASIGNA 2
38088628	Erdini	Sofia Hamelen	2 - Docente	19.5 ✓	
38528474	safranchik	mailen romina	2 - Docente	13.0488 ✓	
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	12.919	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	11.8808	
39876827	Salas	Daiana Erica	2 - Docente	10.5 ✓	
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	10.4224 ✓	
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10.25 ✓	
34868891	Tolaba	Antolina	2 - Docente	9.5 ✓	
41833924	Coronel	Vanessa Agostina	2 - Docente	9 ✓	
34606581	Abalos	Noelia Roxana		0	
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0	
39616952	Aranda	Marcos Abel		0	


 Fiorella Corevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte


 18/08

Almaraz
 Rocío

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 398/26

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 11 días del mes de Agosto de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPA PPC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 3

Division: e

Id Plaza (sige): 15688 874713

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: martes 09:15 a 10:35 miércoles 09:15 a 10:35 jueves 07:45 a 8:25

Acto: ACTO 58

Inicio: 2026-08-10 13:00:00

Cierre: 2026-08-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 20..., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35910556	Lopez	Dalma Norali	2 - Docente	22.571	ds
37173958	Almaraz	Rocio	2 - Docente	20.25	
38120910	Fabbro	Jonatan David	2 - Docente	14.3716	
38528474	safranchik	mailen romina	2 - Docente	13.0488 ✓	Asignado
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	12.919	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	11.8808	
40837306	Pérez Sengher	Iris Anahi	2 - Docente	11.015	
39876827	Salas	Daiana Erica	2 - Docente	10.5	
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	10.4224 ✓	
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10.25 ✓	
34606581	Abalos	Noelia Roxana		0	
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0	
39616952	Aranda	Marcos Abel		0	


 Fionella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte


 SAFRANCHIK, MAILLEN
 13/08/2026.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 399/26

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 11 días del mes de Ago de 2026, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del A llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Biología

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 3

Division: b

Id Plaza (sige): 14511 874684

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: viernes 10:45 a 12:45

Acto: ACTO 58

Inicio: 2026-08-10 13:00:00

Cierre: 2026-08-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

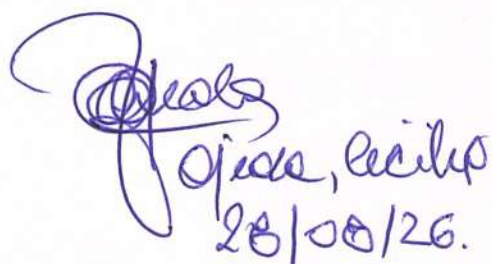
PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36552087	Pereyra	Florencia	2 - Docente	25.702	NO ACEPTA -
36117309	Gomez	Ulises	2 - Docente	23.815	NO ACEPTA ✓
33329784	Gimenez	Carlos	2 - Docente	17.4455	✓ NO ACEPTA
37617638	Arce	Fabrina	2 - Docente	17.0108	✓
41322243	CORONEL	JOAQUIN NICOLAS	2 - Docente	15.476	✓
33724250	Detzel	Silvana	2 - Docente	15	✓
28609942	Rios	Andrea Virginia	2 - Docente	13.5786	
37173583	Winiger	Rosanna	2 - Docente	13.1624	✓
32473483	Ojeda	Cecilia	2 - Docente	12.155	✓ ASIGNAR
38505990	Lopez	Fernando Gerardo	2 - Docente	10.75	✓
37119584	Coria	Ramiro Francisco	2 - Docente	9.5	✓
36534435	Avila	Conrado Ezequiel	2 - Docente	9	
40031127	Cussigh Tevez	Arnaldo Emanuel	2 - Docente	9	✓
33378739	Flores	Isaias Cristian	3 - Habilitante	12.3352	✓
39180075	Alegre	Braian Jonatan		0	
43129515	Vildoza	Luz		0	
34375505	manel	natalia		0	
39315066	Orue	Rosa Malvina		0	
37117247	Quiroga	Arnaldo		0	


 Fiorella Favone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Prof. L. Cristina Heredia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte


 Cecilia Ojeda
 28/08/26.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 400 / 26...

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 11 días del mes de Agosto de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CRAPAC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del A llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Biología

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 5

Division: E

Id Plaza (sige): 48969 875590

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: lunes 16:00 a 16:40 miércoles 16:00 a 17:20

corresponder Lunes 16:00 y 17:20
Baez Patricia Lorena
Prosecretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.

Acto: ACTO 58

Inicio: 2026-08-10 13:00:00

Cierre: 2026-08-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35219555	Oyarzun	Luciana	2 - Docente	28.496	
36552087	Pereyra	Florencia	2 - Docente	25.702	
32528291	LOPEZ	MAYRA LORENA	2 - Docente	16.7908	✓ ASIGNAR
37173583	Winiger	Rosanna	2 - Docente	13.1624	✓
32473483	Ojeda	Cecilia	2 - Docente	12.155	✓
30305109	Herrera	Mariela Aurelia	2 - Docente	12.1	✓
38505990	Lopez	Fernando Gerardo	2 - Docente	10.75	✓
35594286	ZUÑIGA	Patricio Nicolás	2 - Docente	10.514	✓
37119584	Coria	Ramiro Francisco	2 - Docente	9.5	✓
36534435	Avila	Conrado Ezequiel	2 - Docente	9	
40031127	Cussigh Tevez	Arnaldo Emanuel	2 - Docente	9	✓
44089448	Gomez	Jose Ignacio	2 - Docente	0	
39180075	Alegre	Braian Jonatan		0	
34375505	manel	natalia		0	
43129515	Vildoza	Luz		0	
39315066	Orue	Rosa Malvina		0	
41424270	Malab	Agostina Noelia		0	
37117247	Quiroga	Arnaldo		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Prof. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte


 Lopez Mayra Lorenz
 19/08/26

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 401/26...

En la ciudad de RIO GRANDE, a los 11 días del mes de Agosto de 2026, siendo las 01:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPOC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Fisico - Química

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 3

Division: a

Id Plaza (sige): 14359 874673-875547

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: lunes 10:45 a 12:45

Acto: ACTO 58

Inicio: 2026-08-10 13:00:00

Cierre: 2026-08-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36552087	Pereyra	Florencia	2 - Docente	25.702	✓ ASIGNOS
32473483	Ojeda	Cecilia	2 - Docente	12.155	✓
41093219	Leiva	Juan	2 - Docente	9.524	
40735138	Coca	Sol Iris de los Angeles	3 - Habilitante	9.2392	✓
36519015	Juarez	Lorena	4 - Supletorio	6	✓
39180075	Alegre	Braian Jonatan		0	
34606581	Abalos	Noelia Roxana		0	
40031127	Cussigh Tevez	Arnaldo Emanuel		0	
34375505	manel	natalia		0	
43129515	Vildoza	Luz		0	
38505990	Lopez	Fernando Gerardo		0	
39616952	Aranda	Marcos Abel		0	
33378739	Flores	Isaias Cristian		0	
37117247	Quiroga	Arnaldo		0	
30305109	Herrera	Mariela Aurelia		0	

Florencia Pereyra
24/08/26

Florencia Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.



Prof. L. Cristina Hevia Toledo
Directora
Centro Polivalente de Arte

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 402/26

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 11 días del mes de Agosto de 2026 siendo las 9:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CRA PDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Fisico - Quimica

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 3

Division: B

Id Plaza (sige): 14520 874685 875548

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: lunes 09:15 a 10:35 jueves 12:05 a 12:45

Acto: ACTO 58

Inicio: 2026-08-10 13:00:00

Cierre: 2026-08-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

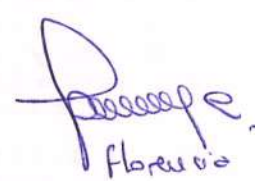
PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36552087	Pereyra	Florencia	2 - Docente	25.702	✓ ASIGNAR
41093219	Leiva	Juan	2 - Docente	9.524	
40031127	Cussigh Tevez	Arnaldo Emanuel		0	
37117247	Quiroga	Arnaldo		0	
42186934	Moran	Daiana Soledad		0	
34375505	manel	natalia		0	
43129515	Vildoza	Luz		0	
38505990	Lopez	Fernando Gerardo		0	
33378739	Flores	Isaias Cristian		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte


 Florencia Pereyra
 24/08/26.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 403/26

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 11 días del mes de Agosto de 2026, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPP, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del A llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Físico - Química

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 1

Division: f

Id Plaza (sige): 11275 874597

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: viernes 10:45 a 12:45

Acto: ACTO 58

Inicio: 2026-08-10 13:00:00

Cierre: 2026-08-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

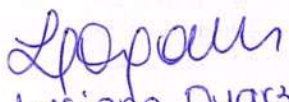
PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35219555	Oyarzun	Luciana	2 - Docente	28.496	✓ ASIGNAR
36552087	Pereyra	Florencia	2 - Docente	25.702	
37617638	Arce	Fabrina	2 - Docente	17.0108	✓
41322243	CORONEL	JOAQUIN NICOLAS	2 - Docente	15.476	✓
37173583	Winiger	Rosanna	2 - Docente	13.1624	✓
32473483	Ojeda	Cecilia	2 - Docente	12.155	✓
41093219	Leiva	Juan	2 - Docente	9.524	
24890862	Pérez Sengher	Nelson Ricardo	4 - Supletorio	18.1348	
23059623	Kiverling	Gustavo	4 - Supletorio	7.75	
36519015	Juarez	Lorena	4 - Supletorio	6	✓
39180075	Alegre	Braian Jonatan		0	
34606581	Abalos	Noelia Roxana		0	
40031127	Cussigh Tevez	Arnaldo Emanuel		0	
34375505	manel	natalia		0	
43129515	Vildoza	Luz		0	
38505990	Lopez	Fernando Gerardo		0	
37117247	Quiroga	Arnaldo		0	
33378739	Flores	Isaias Cristian		0	


 Fiorella Cereone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G




 Prof. C. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte


 Luciana Oyarzun
 14/08/26

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 404/26

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 11 días del mes de Agosto de 2026 siendo las 21:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CRAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Funcion Tutorial

Horas Cátedra: 16

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 59249 875791

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: martes 10:45 a 12:05 martes 14:30 a 18:10, miércoles 16:40 a 18:50, jueves 09:15 a 10:35, viernes 16:00 a 17:20

Acto: ACTO 58

Inicio: 2026-08-10 13:00:00

Cierre: 2026-08-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
42735718	Sosa	Marilyn Ayelen	012	0	
38886521	Torres	Maria Florencia		0	
40000570	guimil	matias		0	
38733682	Gonzalez	Fatima Belen	1	0	
35800823	LUNA	ROMINA		0	
44236861	Díaz	Solange Abigail		0	
38538511	Cabrera	Cinthia Carolina		0	
25064181	ARANCIBIA	Débora		0	
39392223	MERINO	GERALDINE		0	
28772085	Simonovich Attme	Natalia Lorena		0	
31909645	Ramirez	Laura Eugenia		0	
37524815	Cortez	Victoria Valentina		0	
38088756	Sanchez	Eric		0	
40740265	Mazzello	Gimena		0	
43930638	Salinas	Alan		0	
45273115	Vargas	Alé Ezequiel		0	
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel		0	
42267426	Páez	Nicolás		0	
36551706	VERA	Facundo		0	
38555449	González	Fredy Williams		0	
39876827	Salas	Daiana Erica		0	
40829074	Criado	Mabis Rocio		0	
39616952	Aranda	Marcos Abel		0	
32473483	Ojeda	Cecilia		0	
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth		0	
25723637	GODOY	ERICA LORENA		0	
42988788	Abraham	Emilse		0	
40688808	Andrés	Daiana Elizabeth		0	
28097736	benitez	juana rosana		0	
41903791	Benitez	Celeste Paola		0	
43623285	Bazan Marquez	Axel Santiago		0	
37117247	Quiroga	Arnaldo		0	
35105281	Gutierrez	Ana Paula		0	
30194894	NUÑEZ	SONIA SOLEDAD NUÑEZ		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
41127003	Lopez	Lucia Abigail		0	
39622489	BARKI	MARCOS GABRIEL		0	



ANULADO

[Signature]
 Fianella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.

[Signature]
 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

ODAJUMA

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 405 / 26

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 11 días del mes de Agosto de 2026, siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPOC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Función tutorial

Horas Cátedra: 16

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 59247 875789

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: lunes 13:30 a 18:10, miércoles 10:45 a 12:05 miércoles 13:00 a 14:20, jueves 09:55 a 10:35, jueves 14:30 16:40, viernes 13:00 a 14:20

Acto: ACTO 58

Inicio: 2026-08-10 13:00:00

Cierre: 2026-08-10 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
42735718	Sosa	Marilyn Ayelen		0	
44089448	Gomez	Jose Ignacio		0	
38886521	Torres	Maria Florencia		0	
40000570	guimil	matias		0	
38733682	Gonzalez	Fatima Belen		0	
35800823	LUNA	ROMINA		0	
44236861	Díaz	Solange Abigail		0	
38538511	Cabrera	Cinthia Carolina		0	
25064181	ARANCIBIA	Débora		0	
39392223	MERINO	GERALDINE		0	
28772085	Simonovich Attme	Natalia Lorena		0	
31909645	Ramirez	Laura Eugenia		0	
37524815	Cortez	Victoria Valentina		0	
38088756	Sanchez	Eric		0	
40739664	Navarrete	Lucas Daniel		0	
40740265	Mazzello	Gimena		0	
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0	
40639784	BEJARANO	ROCÍO		0	
43930638	Salinas	Alan		0	
45273115	Vargas	Alé Ezequiel		0	
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel		0	
42267426	Páez	Nicolás		0	
36551706	VERA	Facundo		0	
40829074	Criado	Mabis Rocio		0	
32473483	Ojeda	Cecilia		0	
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth		0	
25723637	GODOY	ERICA LORENA		0	
42988788	Abraham	Emilse		0	
40688808	Andrés	Daiana Elizabeth		0	
28097736	benitez	juana rosana		0	
41903791	Benitez	Celeste Paola		0	
43623285	Bazan Marquez	Axel Santiago		0	
33991998	carcamo aguilar	claudio gabriel		0	
37117247	Quiroga	Arnaldo		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35105281	Gutierrez	Ana Paula		0	
41127003	Lopez	Lucia Abigail		0	
39622489	BARKI	MARCOS GABRIEL		0	

ANULADO




 Fionella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 Prof. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

